

**RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LA
DEMOCRACIA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL
TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA**

CONTEXTO REGIONAL

La corrupción endémica y la impunidad en El Salvador, Guatemala y Honduras constituyen una de las amenazas más importantes contra la democracia y el Estado de Derecho en el Triángulo Norte de Centroamérica. En la región se observan retrocesos en materia de transparencia sin precedentes, una abrumadora concentración de poder en los ejecutivos y una creciente cooptación de las instituciones de justicia por parte de elites económicas, políticas e incluso del crimen organizado. La debilidad de las instituciones públicas, su falta de independencia y el desmantelamiento de las comisiones internacionales para combatir la corrupción e impunidad¹ facilitan el funcionamiento de las redes de corrupción beneficiando a unos pocos en detrimento de la población en general. Actualmente, la lucha contra la corrupción en el Triángulo Norte ha recaído exclusivamente sobre las organizaciones de la sociedad civil (OSC), los medios de comunicación independientes y los esfuerzos emprendidos por la comunidad internacional. Sin embargo, los crecientes ataques a las libertades de expresión, prensa y asociación, así como la creciente deslegitimación del trabajo de estos actores y sus dificultades por obtener financiamiento amenazan su existencia.

Los retrocesos en las políticas anticorrupción, la democracia y el espacio cívico han obstaculizado cualquier avance real hacia una región segura y democrática. La creciente violencia y la violación sistemática de los derechos sociales y económicos (como el acceso a salud y educación de calidad) afectan de manera desproporcionada a los sectores históricamente marginados y continúan fomentando la migración masiva de personas a otros países en busca de una vida mejor. En este contexto se ha generado una importante crisis de confianza en las instituciones públicas y en la democracia, junto con una creciente aceptación de modelos autoritarios y autocráticos, como

alternativa a un sistema político que no ha respondido a las necesidades de su población. Por otro lado, la falta de transparencia y rendición de cuentas en los tres países atrae a actores corruptos internacionales que promueven la entrada de capitales corrosivos provenientes de países autoritarios, que carecen de transparencia, no respetan los derechos humanos y suelen tener como intención incidir en la política doméstica de los países receptores.²

	Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) - puntuación 2021	Rule of Law Index - puntuación 2022	Civics Monitor
Guatemala	25	0.44	Obstrucción
Honduras	23	0.41	Represión
El Salvador	34	0.46	Obstrucción
	<small>Nota: 0-100 donde 0: es muy corrupto y 100: nada corrupto</small>	<small>Nota: 0-1 donde 0: débil adherencia al estado de derecho y 1: fuerte adherencia al estado de derecho</small>	<small>Nota: evalúa la calidad del espacio cívico y las libertades que goza la sociedad civil.</small>

PRINCIPALES DESAFÍOS POR PAÍS

EL SALVADOR

Ausencia de pesos y contrapesos

Ante la nula existencia de un sistema de pesos y contrapesos a raíz del golpe a la Corte Suprema de Justicia y el Fiscal General de la República en mayo del año 2021, la lucha anticorrupción ha recaído exclusivamente sobre las OSC y medios de comunicación no alineados al gobierno.

¹ La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) y la Comisión Internacional Contra la Corrupción y la Impunidad en El Salvador (CICIES).

² [Treasury Targets Russian-Backed Corruption in Guatemala Mining Sector | U.S. Department of the Treasury](#)

Reducción del espacio cívico y desarticulación de la sociedad civil

El Estado pretende mediante normativas legales asfixiar financieramente a las OSC, agudizar el espionaje y ampliar su persecución. Algunos ejemplos son las reformas a la normativa vinculada al lavado de activos para vigilar donaciones de la cooperación internacional; el Anteproyecto de Ley de Agentes Extranjeros promovido por el Congreso, y la utilización de software PEGASUS para espiar a directivos de OSC, entre otros.

Tolerancia a la corrupción

La narrativa populista del Estado conlleva a una mayor tolerancia de la corrupción en la población salvadoreña. Los altos niveles de aprobación del presidente de la República (mayor al 80% según la última encuesta en el año 2022) le permite actuar con completa impunidad ante la opinión pública e ignorar las exigencias de rendición de cuentas y mayor transparencia gubernamental por parte de las OSC.

GUATEMALA

Ausencia de pesos y contrapesos

En el país las instituciones de control formal del Estado (Ministerio Público, Organismo Judicial, Procurador de los Derechos Humanos, la Contraloría general de Cuentas entre otras) responden a la agenda de intereses de poderes fácticos y redes político-económicas y criminales. Esto ha traído como efecto retrocesos en materia de justicia, legislación y lo más grave, represión en contra de defensores de derechos humanos, periodistas y operadores de justicia, muchos de ellos en el exilio.

Reducción del espacio cívico y desarticulación de la sociedad civil

El Estado de Guatemala mediante normativas legales pretende limitar la libertad de asociación y expresión de las OSC, además de limitar el apoyo

financiero de cooperación internacional a través de controles financieros a las donaciones y obligación de registro en el Ministerio de Relaciones Exteriores Ej. Reformas a la Ley de ONGs.

Criminalización contra defensores de derechos humanos y activistas que luchan contra la corrupción

La captura de las instituciones de justicia (Ministerio Público y Organismo Judicial) ha derivado en un aumento en las violaciones de derechos humanos a través de la criminalización en contra de periodistas, activistas de derechos humanos, pueblos indígenas y operadores de justicia que han denunciado la corrupción en el país. Ejemplos emblemáticos de ello son los casos de José Rubén Zamora y Virginia Laparra.³

HONDURAS

Riesgo de captura de la justicia y la fiscalización superior

El nuevo proceso de elección de funcionarios en la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Ministerio Público (MP) y Tribunal Superior de Cuentas (TSC) presenta riesgos de un nuevo ciclo de captura política que lleve a mayor concentración del poder, la instauración de una justicia selectiva y el *lawfare*⁴ contra activistas sociales y periodistas. La calidad de los procesos de elección de estas instituciones es una condición necesaria para la instalación de una comisión internacional contra la corrupción, el mejoramiento de la democracia y Estado de Derecho.

Nepotismo y cleptocracia

El nepotismo en el pasado gobierno de Juan Orlando Hernández produjo una red de cleptocracia que extrajo millones de dólares del país. En el actual gobierno de Xiomara Castro también se observa a familiares en puestos clave, con acceso a presupuesto y el control de instituciones. Ante los débiles controles institucionales, el nepotismo da apertura a corrupción, arreglos clientelares, la compra de

³ <https://www.transparency.org/en/press/guatemala-transparency-international-denounces-arrests-of-leading-journalist-and-prosecutor>
<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/11/guatemala-amnistia-internacional-exige-la-inmediata-e-incondicional-liberacion-de-la-presa-de-conciencia-virginia-laparra/>

⁴ Lawfare refiere al uso de sistema legales y de las instituciones para dañar o deslegitimar a un opositor político, o prevenir que los individuos hagan uso de sus derechos legales.

votos y la extracción de millonarias cantidades de recursos que podrían destinarse a la reducción de la pobreza y mejoramiento de servicios públicos básicos.

Falta de protección a los defensores de derechos humanos y ataques a activistas anticorrupción

En 2021, se reportaron al menos 209 personas defensoras de derechos humanos y 93 periodistas víctimas de ataques, desde amenazas y hostigamientos, hasta asesinatos, con un 90% de impunidad, convirtiendo a Honduras en uno de los países más peligrosos de América Latina para el trabajo de defensoría.⁵ Bajo el nuevo gobierno, se evidencia una cooptación de activistas de DDHH para convertirse en funcionarios públicos de la nueva administración. Asimismo, se ha desarrollado una campaña de desprestigio contra organizaciones que han denunciado actos de corrupción por décadas como la Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ) y el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA). Ambas organizaciones han denunciado arbitrariedades cometidas por las nuevas autoridades como la implementación de la Ley de Amnistía que ha dejado en libertad a ex funcionarios condenados por actos de corrupción.

ENFOQUES MÁS COORDINADOS Y EFECTIVOS PARA LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN

La triple crisis de la democracia, la corrupción y los derechos humanos en los países del Triángulo Norte plantea como imperativo desarrollar enfoques nuevos y coordinados en los que la sociedad civil local y la comunidad internacional puedan combinar esfuerzos para alcanzar un verdadero impacto.

Recomendaciones clave para la comunidad internacional

- 1. Implementar nuevas líneas de apoyo (financiero, técnico, legal, etc.) a través de las agencias de cooperación internacional** que permitan la sobrevivencia del ya reducido espacio cívico en la región y de las OSC que lo alimentan. Algunas acciones incluyen:

- + Promover la creación de un fondo multidonante para sociedad civil que sirva para defender los principios democráticos
- + Promover en las acciones programáticas mayor vinculación de la corrupción y su impacto negativo en los derechos humanos. Es importante evidenciar como la corrupción afecta de manera desproporcionada a sectores históricamente más vulnerables, particularmente en el ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
- + Fortalecer los mecanismos de cumplimiento, digitalización de procesos administrativos y seguridad digital y manejo de información de las OSC para blindarlos de los ataques y la posible inhabilitación para operar.

- 2. Amplificar el apoyo para la construcción de nuevas narrativas** que permeen en la opinión pública y la cultura ciudadana en el mediano plazo, con el fin de reducir la tolerancia a la corrupción y posicionar la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas frente al populismo autoritario.

- 3. Promover alianzas y apoyo para sistematizar, visibilizar y denunciar las violaciones a derechos humanos en medios de comunicación y foros internacionales clave**, para combatir la desinformación y las noticias falsas. En la actualidad, la existencia de múltiples crisis a nivel global desvía la atención de los medios internacionales hacia lo que sucede en la región.

- 4. Contribuir con equipo multidisciplinario para el desarrollo de litigio estratégico** en la defensa de los casos de criminalización y denuncia de casos de corrupción tanto en instancias nacionales como internacionales. Estas acciones son importantes para brindar apoyo a las personas que están siendo perseguidas y/o encarceladas por haber denunciado la corrupción en los países de la región.

⁵ https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-03/A_HRC_49_21_AdvanceUneditedVersion.docx

Recomendaciones específicas para Estados Unidos, la Unión Europea y otras jurisdicciones

1. Fortalecer **la coordinación entre los países que aplican sanciones legales y financieras** contra perpetradores de violaciones a derechos humanos y corrupción en la región.
2. Mejorar las estrategias comunicacionales en torno al **proceso de nominación por parte del Departamento de Estado de Estados Unidos de las personas sancionadas bajo la Ley Magnitsky y Lista Engel** a efectos de que los ciudadanos del Triángulo Norte comprendan los antecedentes de la sanción y sus consecuencias. En reiteradas ocasiones los gobiernos y los medios de comunicación afines señalan que la Lista Engel es producida por la sociedad civil local.
3. Construir **espacios permanentes de diálogo e intercambio de información** entre la sociedad civil de la región (capítulos de Transparencia Internacional y otras OSCs) y las dependencias encargadas de promover y aplicar sanciones internacionales (e.g. Ley Magnitsky, Lista Engel) en Estados Unidos.
4. **Ampliar la aplicación de las sanciones hacia el sector empresarial** que sostiene los regímenes de corrupción en la región, incluyendo empresas o compañías (personas jurídicas).
5. Ampliar **la utilización de herramientas de inteligencia financiera** que permita sancionar a políticos, funcionarios o exfuncionarios públicos, empresarios y otros actores claves vinculados con el lavado de activos (incluyendo activos virtuales), sobornos o crimen organizado.
6. **Aplicar las cláusulas democráticas y de derechos humanos** contempladas en el acuerdo de asociación suscrito entre la Unión Europea y Centro América.
7. Promover una pronta **visita de altos representantes de la Unión Europea, Estados Unidos y otras jurisdicciones activas en la región con el fin** de verificar las condiciones de derechos humanos en la región e informar a sus gobiernos al respecto.

